



CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS III



ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 1994

**CRÓNICA DE CÓRDOBA
Y SUS PUEBLOS
III**

COORDINADOR DE LA OBRA: JOAQUÍN CRIADO COSTA

**ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

Córdoba, 1994

Dep. Legal: CO-462/1989

Imprime: Tip. Católica, S.C.A.
Políg. Ind. La Torrecilla
Córdoba

POZOBLANCO Y LA ILUSTRACIÓN

Manuel MORENO VALERO

Hemos celebrado el segundo centenario de la muerte de Carlos III y se nos ofrece una buena ocasión para hacer una reflexión sobre lo que significó la Ilustración en Pozoblanco.

Ortega y Gasset se quejaba de que nos hubiera faltado a los españoles nuestro siglo educador, mientras por otro lado, Marañón no creyó nunca que fuera tanta la diferencia entre España y otras naciones de Europa, sino que entre nosotros este fenómeno fue más débil porque prendió entre menos espíritus egregios ya que existía una masa generalizada frente a un grupo reducido de individuos que sintieron esta llamada.

Creemos que además de esta debilidad, ya en sí diferenciadora, habría que añadir que en España se inició este movimiento con un retraso notable.

El gobierno de España vio con verdadera inquietud la posible infiltración de las nuevas corrientes de pensamiento venidas desde Francia y encargó al embajador en París, conde de Fernán-Núñez, para que vigilase la introducción en nuestra patria. A partir de 1760 las traducciones francesas inundaron España y entre ellas aparecieron algunos artículos de los publicados en la *Enciclopedia*.

Como medios para evitar la propaganda, se pidió que los españoles que saliesen a otros países diesen cuenta de su viaje al regreso y así se vetó la posibilidad de viajar al vecino país francés.

Las academias dedicadas a la enseñanza del idioma francés estuvieron vigiladas y se denegó la instalación a las que lo solicitaron por entonces. Fueron suprimidas en la universidad, las cátedras de derecho político.

Los franceses domiciliados en España fueron objeto de atención especial porque muchos de ellos exteriorizaban su simpatía por las nuevas ideas. Llegaron hasta formarse listas de extranjeros y se adoptaron medidas tendentes a aislar a los eclesiásticos franceses refugiados en España (1).

(1) En Pozoblanco estuvieron los presbíteros D. José Ledro, emigrante el 1 de enero de 1793, y otros dos hermanos sacerdotes, D. Santiago y D. Juan Alleume que llegaron a esta localidad el 14 de diciembre de 1794. Archivo General del Obispado de Córdoba. Despachos Ordinarios, leg. 42.

Muro impenetrable

La civilización rural se hace más impenetrable a corrientes nuevas y opone mayor resistencia al cambio, pero los mentores de estas nuevas ideas supieron seguir su lucha y tratar de romper todos los muros que se oponían a su penetración. Así publicaron *Catecismo francés para gente del campo* y *Carta del caballero Villegas* escrita por el abate Feiller.

El juicio que de estas dos obras hacía el Consejo de Castilla era que “propagaban máximas contrarias a la autoridad real y destructivas de las leyes constitucionales” y en general “contenían máximas y principios sediciosos a la tranquilidad política”.

Por tanto se prohibía su introducción en cualquier idioma y para ello dictaminó leyes que castigaban a los que introducían, retenían o propagaban tales escritos.

Se hicieron pesquisas minuciosas por todo el reino y sabemos que ni Pozoblanco ni en la comarca de Los Pedroches lograron penetrar tales escritos. Reunidos todos los eclesiásticos dicen “no tener ni constarle que persona alguna tenga el catecismo francés para gente del campo ni la carta del caballero Villegas” (2).

Ilustración de los labradores

Pero la semilla fue prendiendo poco a poco en algunas personas hasta formar un grupo, que aunque reducido, sería el motor de cambio. Los ilustrados se habían propuesto la evolución del país y no regatearon esfuerzos.

En esos días en Pozoblanco había unos hombres idóneos para enlazar con todos los acontecimientos más modernos que se estaban sucediendo.

Los sacerdotes, capitaneados por el vicario eclesiástico D. Bartolomé Herruzo Delgado que había llegado desde Villanueva de Córdoba, donde acababa de levantar su iglesia parroquial de San Miguel y aquí en Pozoblanco, le esperaba la gigantesca obra de la ampliación de la de Santa Catalina, añadiéndole un crucero en la parte delantera.

Los hombres de la Iglesia supieron estar a la altura de las circunstancias y pidieron apoyo para la industria incipiente y para el desarrollo de su agricultura. Reunido el clero local en una de las salas del hospital de Jesús Nazareno estuvo conferenciando acerca de lo que podría sugerirse a los estamentos superiores

(2) A.G.O.C. Informe del vicario D. Blas Galán, leg. 42 y Actas Capitulares del Ayuntamiento de Pozoblanco año 1790 hablan de la prohibición de tensión y lectura de *La France Libre* y *Les droits et devoirs de l'homme* así como *El Correo de París* o *Publicista Francés*, n.º 54.

para incrementar la economía de sus ciudadanos. Todos los sacerdotes reunidos concluyeron que dos metas eran las más importantes y que luego la historia se encargó de darles la razón de su acierto por la transcendencia que tuvieron para el futuro económico y social de Pozoblanco.

Lo primero era constatar que ya en esas fechas había un gran trato de lanas y “con él están ocupados los más de los hombres y todas las mujeres, nos ha parecido se fomente este dicho trato para que cada día produzca más utilidad y juntamente se cuida con mayor cuidado el chaparral y guiar encinas en toda mata prieta que hay en estos territorios con los que se aumentará el fruto de la bellota, que da mucha utilidad a este país” (3).

Por otro lado el corregidor de Los Pedroches, D. Luis de Herrera, que terminaba su mandato en 1785, recibió el beneplácito de todos los estamentos por la labor desarrollada durante sus mandatos. Las personas más cualificadas de estos pueblos no escatimaron sus elogios según se puede ver por las respuestas que recibió el conde de Floridablanca (4).

La ignorancia de la masa popular era grande y constituía una lacra peor que su misma pobreza económica. Una de las realizaciones de los ilustrados fue la edición del *Seminario de Agricultura y Artes* concebido por Juan Bautista Virio a encargo de Godoy.

Su objetivo era poner al alcance del labrador medio los adelantos de la técnica conseguidos en nuestro país y en países extranjeros y por eso gran parte de las páginas de este periódico estaban dedicadas a las monografías de las experiencias de cultivos que se iban haciendo.

Para ello se apoyaron en los párrocos de los pueblos. Los ilustrados pedían la colaboración del celo de los párrocos porque con la ilustración ofrecida no sólo mejoraría la economía de sus feligreses sino también la moralidad y costumbres.

Se intentó que la difusión del seminario se hiciera mediante la obligación a los párrocos, como Carlos III había ordenado con la *industria popular* y que sufragaran la suscripción las fábricas parroquiales.

Esta empresa no tuvo igual medida en todas las diócesis; hubo obispos que se negaron a colaborar y otros sin embargo pusieron mucho interés.

El Obispo de Córdoba desconfiaba de la buena acogida por parte de los párrocos, por el estado lamentable en que se encontraba el campo y sugirió que más que a los párrocos se les debía pedir la suscripción a los labradores acaudalados y más distinguidos de cada localidad, porque si éstos no acometían su ilustración, menos lo harían los débiles.

(3) A.G.O.C. Leg. 42.

(4) A.G.O.C. Libro Secretaría del Estado. Correspondencia I. Esta información pedida era para prorrogar el mandato del corregidor o elevarlo a mayor rango.

Los cuatro curas párrocos que entonces había en Pozoblanco vieron que la fábrica parroquial estaba empeñada, en este momento, en la ingente y costosa obra del crucero, pero no por eso dejaron a sus feligreses sin esa fuente de conocimientos sino que decidieron suscribirse ellos mismos, pagándolo de su propio peculio y ellos se encargaron de darlo a leer y comentar en pequeñas tertulias lo que allí leían.

Esto indica una actitud plausible y habla muy bien en pro de estos hombres que eran los directores religiosos de la localidad y que ya en aquella época supieron entablar un maridaje frondoso y ubérrimo entre fe y cultura.

Ilustración de la clase dirigente

Las *Sociedades Económicas de Amigos del País* supusieron en esta época un llamamiento al país ansioso de nuevas orientaciones, sensible a las nuevas necesidades y tocado del nuevo espíritu que venía de los enciclopedistas franceses.

La primera de ellas se instaló en las Vascongadas aunque el punto de arranque de su gran proliferación lo encontramos en la real cédula del 9 de noviembre de 1775, fecha en que aprobaron los estatutos de la de Madrid. En Sevilla nació en 1775 y en Córdoba el 10 de marzo de 1779.

Las establecidas en Andalucía en el periodo que va desde 1765 a 1808 fueron en total 32, lo que constituía un tercio de las establecidas en todo el país. Si nos remitimos aún más, podemos ver que en Córdoba fueron ocho las establecidas: Córdoba, Aguilar de la Frontera, Baena, Bujalance, Cabra, Lucena, Montilla y Priego (5).

La finalidad de estas instituciones era doble, por un lado la economía y por otro la cultura; de ahí que se preocuparan de propagar nuevos cultivos e industrias y establecer nuevos centros de enseñanza y sanidad.

Con el restablecimiento de la monarquía en Alfonso XII, hay un resurgimiento esplendoroso; creemos que a ello ayudó la ley electoral del 8 de febrero de 1877, que asignaba a las Sociedades Económicas la participación en la obra legislativa, pues ya se le daba a sus socios capacidad de votar.

Según cuenta en su propia crónica la Sociedad Económica de Córdoba, fue a partir del 21 de marzo de 1810 cuando recibió ésta un impulso arrollador. En esta fecha se estableció nuevamente pues estaba deshecha y aniquilada. A partir de entonces se tuvieron sin interrupción las juntas semanales, se dividió en secciones distintas, se puso en comunicación con las otras sociedades constitui-

(5) Anes Gonzalo, *Economía e Ilustración*, pág. 26; da el autor una lista completa con fecha y aprobación de cada una de las existentes.

das en la provincia y, deseosa de extender el bien en toda la provincia, acordó promover la erección de sociedades patrióticas subalternas en los distintos pueblos y asignarle a cada una un socio curador que velase por ella (6).

En febrero de 1814 se recibió en la Sociedad de Córdoba una propuesta de la Sociedad de Pedroche sobre la extinción de la oruga. Este dato nos da una fecha de la existencia y además la pista de que posiblemente ésta fuera una de las subalternas creadas desde la de Córdoba y a impulso de ella y por otro lado vemos ya el rendimiento y fruto de la influencia operada por la lectura del *Semanario de Agricultura* a que se habían suscrito los cuatro curas párrocos de Santa Catalina y también es bueno llamar la atención de cómo conectaron rápidamente con la problemática de su entorno, como son las dehesas de encinas, fuente de riqueza de esta comarca.

De la existencia de la Sociedad Económica de Pozoblanco nos hablan Ramírez de las Casas-Deza cuando en su *Corografía* dice: “hay en esta villa Sociedad Económica”. Había ejercido la medicina en Pozoblanco y conocía perfectamente todas las instituciones culturales y científicas existentes en la localidad pues sabemos que era muy erudito y sentía honda simpatía por la cultura.

También Madoz en su *Diccionario* hace referencia a su existencia y hablando del término, que proindiviso tenían las Siete Villas de los Pedroches, dice “...la Sociedad Económica de Amigos del País de Pozoblanco trabajó por su división”.

Este dato debió de proporcionárselo Antonio Félix Muñoz que fue secretario y más tarde alcalde de Pozoblanco y escribió un *Ensayo topográfico, estadístico e histórico de Pozoblanco* (7).

Ultimamente hemos descubierto otros escritos, éstos sí impresos, de este mismo personaje, muy influyente en parte del siglo XIX. Allí hemos leído: “Hace algunos años que en la villa de Pozoblanco hay una cofradía de codiciosos sin otra mira ni empeño que comerse bobilis bobilis la gran dehesa de la Jara, propiedad de dominio particular de los vecinos, y de los propios, cuyas fincas han sido constantemente el patrimonio de los concejales y sus caciques, que han enriquecido escandalosamente con sus cuantiosos productos.

La sociedad económica de amigos del país establecida en aquel punto conoció estos males y convencida de las inmensas ventajas que podía producir la división o el repartimiento individual de la citada dehesa de la Jara, entre las cuales no era la menor interesar en la causa de la libertad a sus moradores,

(6) *Noticias históricas de la Real Sociedad Patriótica de Córdoba desde su fundación en 1779 hasta fin de 1815*. Córdoba, 1816. Autor desconocido.

(7) Muñoz, Antonio Félix, *Ensayo topográfico, estadístico e histórico de Pozoblanco*. Manuscrito.

convirtiéndolos de proletarios en hombres de propiedad, acrecentando la agricultura, las artes y el comercio, se resolvió a llevarlo a efecto, disponiendo que a cada suerte se le impusiese un (...) productos del caudal de propios. Esta laudable determinación fue recibida con general aplauso por los vecinos de Pozoblanco y de las demás villas de los Pedroches, y por lo tanto no se atrevieron a contrariarla abiertamente los que veían se les escapaba de las manos la presa que por tanto tiempo habían estado disfrutando, y se contentaron con oponer mil obstáculos para desvirtuar la división. Había nombrado el vecindario por una numerosa mayoría los diputados que habían de practicar la operación; mas el Ayuntamiento compuesto por individuos que se aprovechaban de sus frutos, anuló arbitraria y escandalosamente aquel legal nombramiento, haciéndolo por sí de otros diputados tan interesados como ellos en que no se llevara a cabo tan saludable medida; consiguiendo de este modo entorpecer y paralizar los trabajos y tergiversando el pensamiento han dado solamente la parte que correspondía a cada una de las villas con notorio perjuicio de la que representaban. El Ayuntamiento conocía que la sociedad le censuraría sus actos, y conjurándose contra ella ha conseguido destruirla negándole recursos y por todos los medios imaginables" (8).

No conocemos el tiempo que subsistió esta sociedad pero lo que sí es cierto es que en 1841 ya no existía. Más tarde y con motivo de las elecciones, aparecen en el *Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba* las distintas sociedades de la provincia y entre ellas no aparece la de Pozoblanco, aunque sí encontramos las más relevantes personalidades locales inscritas como miembros de la de Córdoba, tales como Eloy Peralbo y Pedro Egidio Muñoz de Sepúlveda.

Según leemos en las actas capitulares de Pozoblanco, Antonio Félix Muñoz, una vez que los liberales vuelven al poder y forma parte del Ayuntamiento como secretario, cursó una convocatoria a un grupo de personas destacadas para celebrar una reunión y relanzar la Sociedad Económica de Amigos del País. Dicha reunión tuvo lugar el 10 de julio de 1842 en uno de los salones del Ayuntamiento y en ella, sin mayores requisitos, ya se procedió al nombramiento de cargos directivos, secciones, etc.

Uno de los primeros logros de esta relanzada sociedad fue la instalación de la feria en honor de la Virgen de las Mercedes que venía a sustituir a la que desde siglos atrás se celebra en honor de San Blas en los primeros días de febrero.

(8) Muñoz, Antonio Félix, *Recitad y desinterés o administración y conducta del Ayuntamiento de Pozoblanco*. Córdoba, 1840. A este escrito contestó con otro Luis Beltrán que era juez en Pozoblanco: *A el Jeremías de Pozoblanco*. Córdoba, 1840. De nuevo contestó Antonio Félix Muñoz: *Segundo. Sepan cuantos del Jeremías de Pozoblanco*. Córdoba, 1840. Todos estos folletos se encuentran en la Biblioteca Municipal de Córdoba. Tomos Varios 22-2.^a-11.

A nuestro juicio este dato consolida lo que podemos llamar dar un paso adelante y consagra algo que venía gestándose desde el siglo anterior y es que poco a poco se había ido creando en Pozoblanco una industria y comercio que simultáneamente había ido desbancando la vida agrícola y de hortelanos característica de los siglos XVI y XVII.

Uno de los primeros compromisos de lucha será la consecución de un mercado para la comarca de Los Pedroches.

Un mercado para Los Pedroches

El origen de las ferias se remonta a tiempos antes de Jesucristo. La palabra feria está muy ligada a lo religioso, es un vocablo latino que significa fiesta, lo que hace pensar que lo religioso y el comercio ha tenido un maridaje singular. Era costumbre acotar junto a los lugares de culto una zona para los comerciantes y el santo Evangelio nos narra un hecho en que el comercio invade por completo lo religioso y Jesucristo lo repele y fustiga.

Más tarde, el liberalismo, doctrina político-económica surgida en el siglo XVIII, comenzó a desacralizar la feria y llamarla mercado, potenciando más los aspectos económicos que cualesquiera otros. Lo importante era crear plataformas donde exponer los productos para su venta o adquisición como fuente importante del progreso de los pueblos.

En toda la comarca de Los Pedroches vemos que en el siglo XVIII existía una feria dedicada a San Blas en los primeros días de febrero. San Blas es considerado como patrono de los hortelanos por lo que deducimos que nuestra comarca tenía un mercado más propio de estos géneros que de manufacturas, era una zona donde aún predominaba mucho el sector primario. En estos tiempos y según se deduce de los informes enviados al geógrafo Tomás López, en Belalcázar “Sólo hai en el pueblo una feria que se celebra el segundo domingo de mayo en la ermita de Ntra. Sra. de la Alcantarilla surtida de algunos géneros de tienda y frutas, que dura dos días”.

La de San Blas al menos la tengo documentada en Pedroche, Torremilano y Pozoblanco y en Villanueva del Duque junto a la Virgen de Guía comenzando el día 3 de febrero hasta el día 8 “concurriendo a ella quanto hai vendible y con suma abundancia, a excepción de ganados por el tiempo que se celebra”.

Hinojosa del Duque, una población muy laboriosa, tenía concedido por real facultad un mercado que precisamente había comenzado a celebrarse “todos los lunes de cada semana, aunque de poco o ningún comercio de consideración”. Además celebraba el día de San Agustín y sigue celebrándolo hasta nuestros días pero por aquellas fechas según el informante “reducido a un corto ramo de comercio y tiendas de cintería, ropas y frutas del país de aquella temporada”.

El momento es oportuno para dar un gran paso hacia adelante, los hombres

de Pozoblanco buscan la manera apoyándose en el coregidor de los Pedroches que lo era entonces el licenciado D. José Tomás Cortines quién envió sendos escritos al rey Carlos IV con fecha 2 y 20 de septiembre 1797 respectivamente.

La premura de los dos escritos en tan pocas fechas transcurridas y dirigidos a un organismo superior como era el Consejo de Castilla, nos hace pensar que este hombre de la administración se veía interpelando y urgido por un grupo de pozoalbenses decididos y emprendedores que habían advertido que les iba mucho en el empeño y tuvieron la habilidad de transferir esa urgencia y preocupación a quien constituía el primer eslabón cercano a ellos de la máquina administrativa del Estado.

En la corporación municipal del momento estaban personas como Pablo Serrano y Pedrajas, Alonso Rodríguez Herruzo, Pedro Calero Arévalo, Lorenzo Moreno, Blas Herrero, Martín López Aparicio y Manuel Antonio Gallardo.

Sin duda que la sucesión de unos hechos económicos y sociales les habían abierto los ojos tras una reflexión y ellos, sin duda, le habían calentado la cabeza al coregidor de las Siete Villas de Los Pedroches como persona llamada a transportar a Madrid sus pretensiones.

Los hechos fueron que en los días primero de agosto de 1797 se pagaron en Pozoblanco por fanega de trigo 64 reales y por la cebada 38 y 40 por la de centeno.

Bien es verdad que ese precio alto tenía una serie de causas combinadas. Una era la escasez de cereales que siempre ha padecido Pozoblanco y que ese año se había acentuado a ser muy mermada la cosecha tanto en Pozoblanco como en todos los pueblos de alrededor.

Sin embargo aquellos hombres pensaban que existía otra razón que contribuía al elevado precio de los grano y que si bien la calidad de las tierras no era mejorable y había que aceptarlas así, sin embargo la causa de no haber en Pozoblanco ni en ninguna otra localidad del partido o inmediata un mercado que llamara la atención de los vendedores y a donde pudieran concurrir en días determinados a despachar sus frutos, estando reducido el comercio de los cereales, como el de todos los demás productos del país, a buscar de casa en casa el que necesitaba comprarlos y a andar de la misma forma quien pretendía venderlos.

Esto influía grandemente en el precio de los productos y causaba notable perjuicio tanto a compradores como a vendedores que se presentaban a bulto y sin conocimiento y esto hacía que muchas veces malograrán sus viajes deteniéndose en los pueblos para conseguir el fin de sus compras o ventas, sobrecargando así el precio de sus frutos con los gastos de manutención.

Sin embargo el precio arriba indicado había bajado dos reales por fanega en los días 14, 15 y 16 de agosto del mismo año. ¿Por qué? Sencillamente porque en aquellos días se había celebrado en Pozoblanco una pequeña feria donde se había facilitado la concurrencia de los compradores y vendedores. De ahí había

nacido la aspiración de conseguir un mercado de manera estable en los días señalados, dos veces al mes.

Estas razones fueron estudiadas en el Consejo de Castilla y la proposición del señor corregidor se le envió al fiscal del reino para que él a su vez también lo estudiara y dictara su veredicto.

El fiscal juzgó muy útiles las pretensiones pozoalbenses y su opinión era afirmativa pero antes y para recaudar más puntos de vista, sugirió que se enviara dicha petición al intendente de Córdoba para que oyendo al Ayuntamiento, diputados y síndico de Pozoblanco informara qué utilidades podrían resultar de este establecimiento, así como los efectos que se podrían despachar y vender, si había algún mercado en aquel partido, caso afirmativo en qué días se celebraba y si le perjudicaría el que se trataba de implantar ahora.

Una vez realizada esta información la remite D. Blas Ramírez con fecha en Córdoba el día 25 de enero de 1798. En ella confirma todo lo que el corregidor tenía dicho y además expone su propio juicio acerca del asunto consultado y aprovecha la ocasión para hacer elogios de la actividad de los naturales del lugar: "...será mui combeniente el que se establezca el que se solicita (mercado) por las ventajas recíprocas que en su comercio interior lograrán los vecinos de las referidas villas, y en las que a excepción de Pozoblanco, que tiene fábrica de baietas, apenas hay más industria que la agricultura y cría de ganados, especialmente de cerda, lanar y boyar.

En este concepto me parece, que V.A. dignándose conceder a la referida villa de Pozoblanco la licencia necesaria para que pueda celebrar dos mercados en cada uno de los doce meses del año, proporcionará a sus vecinos y a los de los pueblos de su circunsferencia, aquel fomento de que son susceptibles según su constitución, y que conseguirán seguramente con la facilidad de vender, comprar y permutar cada quince días sus efectos sobrantes y los que necesiten".

No todo fueron facilidades puesto que la exención de las alcabalas propuestas por el corregidor no la consideró oportuna.

Así mismo el informe de los diputados y síndico reinciden en estos criterios: "...no pueden menos de confesar, que no habiendo otro (mercado) en todos los contornos de este país y siendo Pozoblanco centro de mucha población, y sus moradores naturalmente aplicados al comercio en todas especies, debe vincular las mayores facilidades al comercio y surtido de susodichos pueblos inmediatos, que, quotidianamente y con especialidad en los días festivos, se ven venir a vandadas en busca, no sólo de comestibles y de ropas, tanto nacionales como extranjeras, si no es de ganado de todas especies, a saver, cerdos, bestias asnales, caballares y demás, malogrando muchas veces su surtido y provisiones, por no tener los compradores ni los vendedores día fixo y determinado en que hacer sus tratos y exerxitar sus comercios".

La lista de efectos posibles de venta la componían comestibles, ropas, ganados, etc.

D. Bartolomé Muñoz de Torres, del Consejo de S.M., su secretario escribano de cámara más antiguo, certificaba que por real resolución del consejo pleno del viernes once de mayo de 1798 se ha servido S.M. conceder licencia y permiso a la villa de Pozoblanco para que pueda celebrar un mercado cada una de las semanas del año.

En la actualidad, y desde hace unos años, Pozoblanco dispone de una feria agropecuaria de manera estable y fija. Se celebra en tiempo de primavera y acuden a ella no sólo de las comarcas vecinas sino de toda la nación. Antes, en los años cuarenta y cincuenta también se celebraron de manera esporádica sus afamados concursos de ganado con motivo de la feria de Ntra. Sra. de las Mercedes. Desde el siglo de las luces ha sido una constante este tipo de celebraciones, lo que expresa el carácter laborioso y el dinamismo de sus gentes.

Industria textil

Otro de los aspectos que resaltaron los sacerdotes de la localidad en la reunión celebrada en una de las salas del hospital de Jesús Nazareno, fue el impulso y desarrollo de la industria textil existente en Pozoblanco.

Pozoblanco, enclavado en el centro geográfico de la comarca, supo sacarle partido a los productos derivados del abundante ganado que pasta en sus dehesas.

En pleno auge de la Ilustración española llegó hasta nosotros don José Thomas de Cortines como regidor de Los Pedroches. Venía enviado por aquel grupo de ilustrados dirigentes del Consejo de Castilla y sin duda él participaba en las mismas ideas y proyectos para maridar cultura y economía.

Cuando vio la manera de ser y de comportarse, de trabajar y de responsabilizarse los pozoalbenses, se quedó para siempre cautivado. Conoció una población movida y acelerada por el trepidar del trabajo y rápidamente comprendió que aquella capacidad de desenvolverse valía la pena potenciarla y ofertarle ayudas diferentes para que llegara aún más arriba de donde hasta entonces había logrado llegar.

Facturación anual

Según el estudio socio-económico que Cortines realizó personalmente y sin intermediarios, en 1794 se produjeron en Pozoblanco 6.000 piezas de bayeta, con una dimensión por unidad de cuarenta varas, que daban en total 240.000 varas de tela fabricada en sus telares.

Para que nos ayude a comprender aún mejor el volumen que esta fabricación suponía, una vez comercializada toda la producción dio un total de

1.440.000 reales a razón de 6 reales el precio de la vara vigente en aquel año.

El material fabricado era bayeta o paño veinticuatreño cuya urdimbre constaba de veinticuatro hilos.

El tipo de telar empleado era el de lanzadera, donde trabajaban dos personas en cada telar aunque luego fue perfeccionándose y lo manejaba una sola persona con una lanzadera volante.

Los colores usuales de estas bayetas eran cinco: pajiza, azul, verde, encarnada y negra.

Para conseguir dichos colores había necesidad de escardar la lana e hilarla. Por cada arroba y media nueve panillas de aceite, más el trabajo del tejedor, la conducción al batán, los derechos del batán y del tinte además de los ingredientes que se echaban para la pigmentación. Así por ejemplo para la bayeta pajiza se usaba gualda y alumbre; para el color azul, añil; para el verde, gualda, gebe y añil; para la encarnada, gebe y brasil; para la negra, zumaque y caparros.

Es comprensible ver una población fabril e ilusionada donde todos y cada uno tenían su puesto de trabajo bien en la carda, en hilados, en los telares, en los tintes, en la conducción de las manufacturas, en los batanes y en el comercio exterior con otras provincias donde exportaban nuestros tejidos y donde al mismo tiempo se aprovisionaban de otros elementos que necesitábamos. En esa época se prodigaron muchos las carreterías que eran entonces el medio de transporte y como hoy existe una flota de comiones entonces se tenían de carros.

Una cosa le preocupaba al señor corregidor y ésta era el alto precio que había que pagar por la lana importada y para su solución aportaba una sugerencia.

La lana se adquiriría más barata si se compraba al tiempo de la corta porque luego, conforme transcurría el tiempo iba subiendo de precio. Para comprar la lana necesaria se atrevió a sugerir al Consejo de Castilla el empleo de la mitad de los 200.000 reales que...

Con esa cantidad de dinero se podían adquirir 2.000 arrobas de lana poco más o menos. Proponía entregar a cada familia de este pueblo laborioso e industrial, tres arrobas de lana, que eran suficientes para que cada familia se procurase su subsistencia. El tiempo de entregarles dicha cantidad de lana sería en los meses de enero hasta mayo, con lo que se evita que quedaran detenidos los habitantes al no tener nada que hacer en las faenas agrícolas y tampoco en la fabricación de bayeta. "No hay vecino de los un mil nobecientos y veinte que hoy componen este pueblo que sean puramente labrador porque la estrechez de su término no lo permite y tienen bien experimentado que la labor, por sí sola, no es capaz de sostenerlos. Todos indistintamente se aplican a los diversos ramos que proporciona la fábrica, según sus posibilidades".

Pero el corregidor Cortines iba mucho más lejos y tenía esperanza de que lo que veían sus ojos se hiciera también en las demás villas de su corregimiento:

“No se promueven discordias ni se conoce el lujo, ni otro vicio de quantos produce la holgazanería”.

Divertidas las mujeres y niños incesantemente en desmotar, cardar e hilar las lanas forman el espectáculo más gracioso de cuantos pueden presentarse a la vista del Tribunal Supremo de la nación.

Pretendía que eso mismo se originara en cada una de las villas y por eso quería despertar en ellas la aplicación a las manufacturas “y por eso ser quasi desconocidas en las demás de ellas, y vivir sus moradores sujetos puramente a la labor, se hallan en un estado miserable”.

Quería llevar la fabricación de bayetas a todas ellas pero que todas las manufacturas se marcasen en Pozoblanco “para que no decayesen en su estimación” porque tenía acrisolada fama en el mercado los paños aquí fabricados.

Con el fin de estimular a sus habitantes sugirió que al tiempo de hacer las propuestas anuales para los empleados a la Real Chancillería de Granada, fuesen preferidos en ellas aquellos individuos que mantuviesen uno o dos telares con lo que esperaba ver dentro de varios años radicadas en todas las villas del corregimiento de Los Pedroches las manufacturas como ya lo estaban en Pozoblanco.

A pesar del interés de Cortines no fue capaz de transmitir ese entusiasmo a los restantes pueblos de la comarca.

Aprovechamiento del encinar

Era nuestra intención completar este trabajo con otro de los aspectos importantes para la economía de nuestro pueblo y de toda la comarca entera y que encierra connotancias de nuestra propia cultura como es la importancia y cultivo del encinar pero debido a la extensión lo dejamos para otra ocasión.



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Excma. Diputación
Provincial de Córdoba